

# INFORME DESCRIPTIVO EVENTOS DE SALUD MENTAL-cuarto trimestre año 2019

Trastornos Mentales- consumo de SPA- conducta suicida Violencias

## DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL



**ABRIENDO MENTES. CERRANDO ESTIGMAS.**



**“Poniendo el objetivo en las personas con problemas de salud mental como un grupo vulnerable” Michelle Funk**



**OBSERVATORIO**

**De salud mental Putumayo**

**[observatorio.smputumayo@hotmail.com](mailto:observatorio.smputumayo@hotmail.com)**

**Corte semana epidemiología 48, 2019 (1 de Enero a 30 de Noviembre 2019)**

Elaboró: Epidemióloga-Adriana Quistial Enríquez. Profesional Esp. Apoyo Observatorio Salud mental

Revisó: Sandra L. Chamorro M. Profesional U. Coordinadora Prioridades en Salud Pública





## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO .....	2
INTRODUCCION .....	6
MARCO CONTEXTUAL .....	7
1. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO .....	7
1.1 CONTEXTO TERRITORIAL .....	7
1.1.1 Localización.....	7
1.1.2 Limites .....	7
1.1.3 Hidrografía .....	8
1.1.4 Clima.....	9
1.1.5 Estructura demográfica .....	9
2. MARCO TEORICO.....	10
LEY 1616 DEL 21 DE ENERO DE 2013.....	10
PLAN NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2014-2021.....	10
LEY 1566 DEL 2012 – EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA.....	11
LEY 1414 DE 2010 DE EPILEPSIA.....	11
NORMATIVIDAD VIOLENCIA DE GÉNERO .....	11
a. Violencia Intrafamiliar:.....	12
b. Violencia contra la Mujer: .....	12
c. Violencia sexual: .....	12
d. Violencia física:.....	12
e. Violencia Psicológica: .....	12
f. Negligencia o abandono: .....	12
g. El abuso sexual: .....	13
h. Acoso Sexual:.....	13
i. Violación: .....	13
j. Acto sexual violento:.....	13





k.	Explotación Sexual de NNA:.....	13
l.	La Trata de personas en explotación sexual:.....	13
m.	Violencia sexual en el conflicto armado:.....	13
1.	TRASTORNO MENTAL.....	14
2.	TRASTORNO MENTAL Y DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	17
2.1	CONSUMO DE ALCOHOL / SUSTANCIAS SPICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	17
3.	CONDUCTA SUICIDA, PUTUMAYO 2019 .....	18
3.1	CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA.....	18
3.2	COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO Y SOCIAL DE CONDUCTA SUICIDA DEL DEPARTAMENTO.	20
3.2.3	CONDUCTA SUICIDA SEGÚN GRUPO DE EDAD RANGO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA.	20
3.2.4	DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN PERTENENCIA ETNICA – SEXO ...	22
3.3	DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SEGÚN FACTORES DESCENDENANTES – SEXO .....	23
3.4	DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE TRASTORNO PSIQUIATRICO RELACIONADOS A CONDUCTA SUICIDA	24
3.5	DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MECANICANISMO CAUSAL. ....	25
4.	COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AÑO 2019 .....	26
4.1	VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA .....	26
4.2	COMPORTAMIENTO SOCIODEMOGRÁFICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO PUTUMAYO 2019.	28
4.2.3	VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN SEXO – RANGO DE EDAD .....	28
4.2.4	COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DE VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN PERTENENCIA ETNICA – SEXO Y ASEGURADORA.....	29
4.3	DISRIBUCTIÓN DE CASOS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA REPORTADAS AL SIVIGILA SEGÚN SEXO .....	30
4.4	RELACIÓN VICTIMA CON TIPO PARENTESCO CON LA VÍCTIMA .....	31
4.5	VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN MECANISMO UTILIZADO POR EL AGRESOR.....	32
4.6	VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN ESCENARIO DEL HECHO.....	32
	CONCLUSIONES .....	34





## LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Pirámide poblacional del departamento del Putumayo 2019.....	9
Gráfica 1. Trastornos mentales según municipio. Departamento del Putumayo 2019 .....	14
Gráfica 3 Distribución de tasas de incidencia casos de conducta suicida según municipio, de residencia. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019..	20
Gráfica 4. Distribución de intentos de suicidio según sexo. Corte semana 48 .Departamento del Putumayo 2019. ....	21
Gráfica 5. Distribución de casos de conducta suicida según Factores desencadenantes. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019. ....	24
Gráfica 6. Distribución de los casos de conducta suicida según mecanismo causal y sexo. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	25
Gráfica 7. Distribución de tasas de incidencia casos de Violencia según municipio de notificación. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019. ....	27
Gráfica 8. Violencia de género en el Departamento del Putumayo según sexo-rango de edad, Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	28
Gráfica 9. Distribución de casos de las formas de violencia según sexo reportadas al SIVIGILA. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019. ....	30
Gráfica 10. Relación víctima con tipo parentesco con la víctima. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	31
Gráfica 11. Violencia de genero según mecanismo utilizado por el agresor. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019. ....	32
Gráfica 12. Violencia de género según escenario del hecho. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	33





## LISTA DE MAPAS

Mapa 1 División política administrativa y límites, Departamento del Putumayo, 2018.....	7
Mapa 1. Trastorno mental y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Corte diciembre. Departamento del Putumayo 2019 .....	17
Mapa 2. Intento de suicidio según municipio de residencia. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	19
Mapa 3. Violencia de género según municipio de residencia. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	26

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de Población Municipal por Área - 2019 .....	8
Tabla 1. Trastornos mentales según sexo. Corte octubre. Departamento del Putumayo 2019.....	15
Tabla 2. Trastornos mentales según sexo. Corte octubre. Departamento del Putumayo 2019.....	15
Tabla 3. Trastornos mentales según los rangos de edad de mayor prevalencia. Corte octubre. Departamento del Putumayo 2019.....	16
Tabla 5. Trastornos mentales y de comportamiento asociado al uso de sustancia psicoactiva según sexo y rango de edad. Corte diciembre. Departamento del Putumayo 2019.....	18
Tabla 6. Conducta suicida según grupo de edad rango de edad y sexo de la víctima. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	21
Tabla 7. Distribución de casos de conducta suicida según pertenencia étnica. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019 .....	22
Tabla 8. Distribución de los factores de riesgo de intento suicida con antecedente de Trastorno Psiquiátrico. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	25
Tabla 9. Distribución de Violencia de género según Pertenencia étnica, sexo y aseguradora. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.....	29





## INTRODUCCION

Como parte del proceso de análisis de situación de salud mental se considera eventos prioritarios la conducta suicida, trastorno mental consumo de Sustancias Psicoactivas/ alcohol, y violencia de género es por ello que se presenta por medio de este informe la situación que se está presentando en el departamento del Putumayo corte segundo trimestre, semana epidemiológica 48 del año 2019.

A pesar que los problemas de salud mental presentan alta prevalencia, impacto económico, estigmatización, discriminación, y exclusión en la sociedad, en muchos casos han pasado desapercibidos en su vigilancia, volviéndolos además un grupo de vulnerabilidad ante la sociedad; la organización Mundial de la salud (OMS) estima que 151 millones de personas son víctimas de depresión y 26 millones de esquizofrenia; 125 millones de personas están afectadas por trastornos relacionados con el consumo de alcohol. Cerca de 40 millones de personas padecen epilepsia y 24 millones tienen Alzheimer y otras demencias. Alrededor de 844 mil personas mueren por suicidio todos los años, y que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

En Colombia, ni en el departamento del Putumayo no se encuentran estudios recientes que expongan el perfil de salud mental, por lo que para los registros de sistemas de información disponibles para el departamento del Putumayo, son SIVIGILA y RIPS como la única fuente de consulta y, pese a sus limitaciones, permiten contar con una estimación de la magnitud de tales eventos, datos analizados por el Observatorio de Salud Mental del departamento el cual pretende actualizar en el departamento del Putumayo sobre los eventos de interés en salud mental aquí nombrados con relación a sexo, edad, desagregación por municipios y demás.

Con esta dirección se continúa con el seguimiento al trabajo del Observatorio Departamental de Salud Mental del Departamento del Putumayo de la dimensión convivencia social y salud mental del área de prioridades, para seguir contribuyendo al conocimiento de los eventos en Salud Mental y salud sexual y reproductiva.

Lo datos aquí evidenciados son extraídos de la base de datos de SIVIGILA- Putumayo del año 2019, la cual tiene como base la ficha 875, 365, 356 y RIPS segundo trimestre del año 2019, del instituto nacional de salud, corresponden a la fichas de Violencia de Género, intoxicaciones e intento de suicidio y por parte de RIPS el análisis de trastornos mentales cabe mencionar que los datos estadísticos aquí reportados no constituyen la realidad completa de los eventos, pues pueden presentar un subregistro de la información; de igual forma el análisis de estos eventos permite visualizar la situación en salud del departamento del Putumayo y de esta manera aportar herramientas tipo epidemiológico para buscar alternativas que permitan disminuir estos eventos y promover los derechos humanos.



## MARCO CONTEXTUAL

### 1. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

#### 1.1 CONTEXTO TERRITORIAL

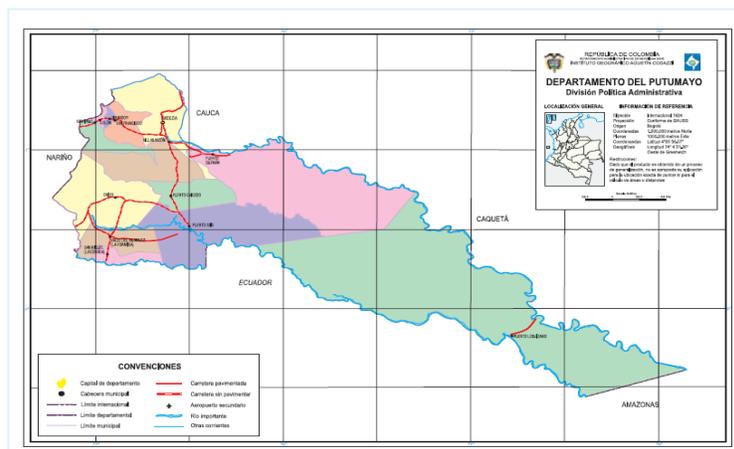
##### 1.1.1 Localización

El Departamento del Putumayo se encuentra ubicado al sur de país, pertenece a la Amazonia Colombiana, con una extensión de 25,282 KM<sup>2</sup> representa el 2,26% del territorio Nacional. Su territorio se extiende desde el pie de la cordillera oriental al occidente hasta la llanura amazónica al oriente, entre los ríos San Miguel y Putumayo al sur, el Cascabel al norte y el Caquetá al nororiente. Cuenta con tres regiones geográficas que registran todos los pisos térmicos, conocidas como Alta, Media y Bajo Putumayo.

##### 1.1.2 Límites

El departamento limita al norte con el Departamento del Cauca en una longitud de 146 kilómetros; al este con los departamentos de Caquetá y Amazonas con una longitud de 57 Km; al sur con las Repúblicas del Ecuador y Perú con una extensión de 81 Km y al oriente con el departamento de Nariño con una longitud de 50 kilómetros.

Mapa 1 División política administrativa y límites, Departamento del Putumayo, 2018



Fuente: Análisis Situación en Salud -ASIS Putumayo 2015

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, el Departamento se divide en tres subregiones, teniendo en cuenta las características geográficas: Andina, Piedemonte y Llanura Amazónica.

La Subregión Andina limita con el Departamento de Nariño. También se denomina Valle de Sibundoy, por constituir un Valle rodeado de estructuras montañosas; la conforman los Municipios de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco. Es una región montañosa con





alturas que superan los 4.000 msnm, con clima frío y de páramo. Subregión Piedemonte: Presenta alturas hasta de 590 msnm y temperatura promedio de 25°C; es un área rica en petróleo. Está conformada por siete (07) Municipios: Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel. Subregión Llanura Amazónica: Esta subregión es plana, cubierta de selva, con alturas hasta los 260 msnm y temperaturas que fluctúan entre los 27 y los 30°C, la conforman los Municipios de Puerto Asís y Puerto Leguizamo.

De acuerdo a la proyección DANE, el Departamento del Putumayo cuenta con 363.967 habitantes para el año 2019, distribuidos en el área urbana con 183.189 habitantes (50.33%) y el área rural con 180.778 (49.67%), teniendo mayor la proporción poblacional para el área urbana. En la Tabla 1 se presenta la distribución por zonas y municipios

Tabla 1. Distribución de Población Municipal por Área - 2019

	Cabecera Municipal	Porcentaje	Resto Municipal	Porcentaje	Total	Porcentaje
<b>Mocoa</b>	38.152	83,69%	7.437	16,31%	45.589	100%
<b>Colón</b>	3.452	60,55%	2.249	39,45%	5.701	100%
<b>Orito</b>	26.893	46,55%	30.881	53,45%	57.774	100%
<b>Puerto Asís</b>	35.630	56,50%	27.437	43,50%	63.067	100%
<b>Puerto Caicedo</b>	5.460	36,93%	9.324	63,07%	14.784	100%
<b>Puerto Guzmán</b>	5.213	21,40%	19.142	78,60%	24.355	100%
<b>Leguizamo</b>	9.946	64,71%	5.425	35,29%	15.371	100%
<b>Sibundoy</b>	10.612	73,27%	3.871	26,73%	14.483	100%
<b>San Francisco</b>	4.308	59,61%	2.919	40,39%	7.227	100%
<b>San Miguel</b>	6.355	21,93%	22.627	78,07%	28.982	100%
<b>Santiago</b>	4.675	42,93%	6.215	57,07%	10.890	100%
<b>Valle del Guamuéz</b>	20.957	38,64%	33.280	61,36%	54.237	100%
<b>Villagarzón</b>	11.536	53,64%	9.971	46,36%	21.507	100%

Fuente: Proyección DANE Censo 2005

### 1.1.3 Hidrografía

El Departamento está localizado en la cuenca Amazónica, que comprende la hoya de los ríos Putumayo y Caquetá; estos ríos bordean gran parte de su territorio paralelamente, en dirección de occidente a oriente, al norte por el río Caquetá y gran extensión del límite sur oriental por el río Putumayo. Este último tiene una longitud de 1,600 kilómetros y un caudal promedio de 500 metros cúbicos por segundo. Nace en el nudo de los Pastos y es navegable desde Puerto Asís.

El río Putumayo es el rey de la región, con una amplia red de tributarios que vienen desde todos los rincones del departamento. Entre los principales ríos se pueden mencionar:





- El Guamuéz, que nace en la Laguna de la Cocha (Nariño)
- El Piñuña
- El Caquetá, que hace de límite norte con los departamentos del Cauca y Caquetá, y es otra arteria vital de la red fluvial de la amazonia
- El Río San Miguel.

Aparte de estos, también bañan sus tierras los ríos Mecayá, Yurilla, Caucayá, Sencella, Sabilla, Orito, Mulato, Rumiyaco, Mocoa, Piñuña Blanco, Piñuña Negro, Quebrada El Afilador, y numerosas corrientes menores.

### 1.1.4 Clima

En la región del piedemonte, con el aumento de la altitud, las precipitaciones inicialmente aumentan hasta llegar a su óptimo pluviométrico entre los 2,300 y 3,500 mm, para luego descender rápidamente. La llanura se caracteriza por las altas temperaturas superiores a los 27 °C, con una precipitación promedio anual de 3,900 mm. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado y bioclimático páramo. En el Departamento se encuentran el Parque nacional natural La Paya y las reservas indígenas de Afilador, Santa Rosa del Guamuéz, Santa Rosa de Sucumbíos y Yarinal San Marcelino<sup>1</sup>

### 1.1.5 Estructura demográfica

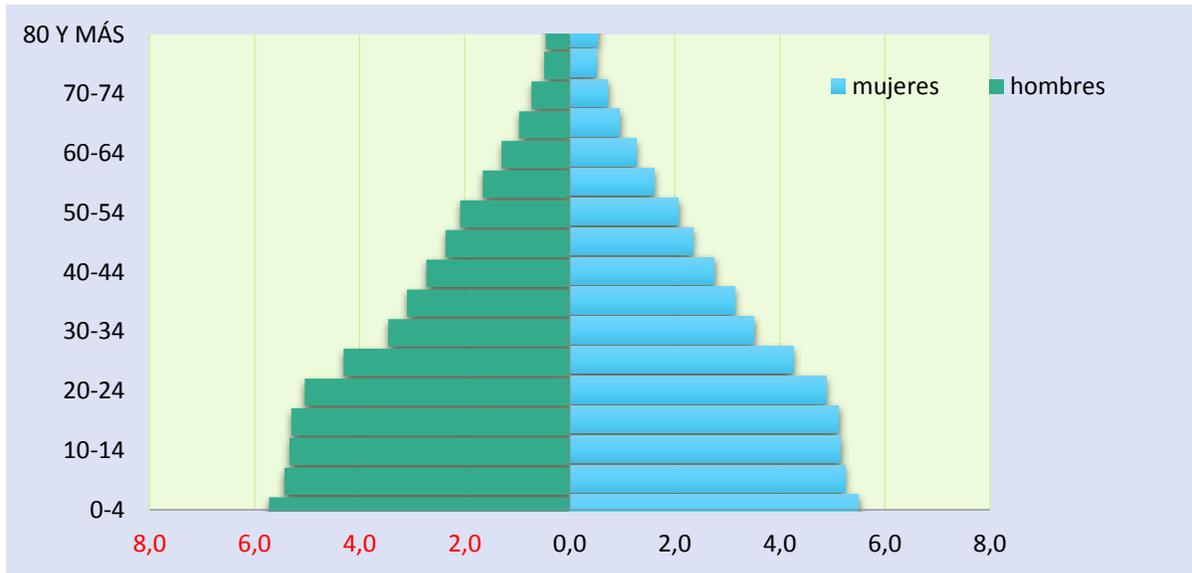
El Departamento del Putumayo muestra una pirámide poblacional de tipo progresiva que representa una población con alto rango de fertilidad fruto de una alta tasa de natalidad ,mortalidad muy alta, la cual permite evidenciar una proporción baja de adultos mayores ; también se puede observar un mayor número de población joven, el cual va disminuyendo sucesivamente al avanzar hacia los grupos de edad mayores, en cuanto a los grupos de edad económicamente activa son menores que la población que se encuentran dentro del rango de edad hasta los 19 años ( población joven), los cuales son los años más productivos que permiten el progreso de la población. Grafica 1.

Es de resaltar que en este tiempo el Departamento del Putumayo se encuentra en una ventaja demográfica importante, porque se tiene bastante la población joven y eso se ve reflejado en la base ancha de la pirámide poblacional del departamento; con el tiempo estas personas pasarán a ser parte del grupo de población potencialmente productivas disminuyendo en tal sentido las personas potencialmente dependientes.

Gráfica 1. Pirámide poblacional del departamento del Putumayo 2019.

<sup>1</sup> [http://www.saludputumayo.gov.co/images/documentos/calidad/documento\\_REDPUTUMAYO.pdf](http://www.saludputumayo.gov.co/images/documentos/calidad/documento_REDPUTUMAYO.pdf)





Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) Censo 2005

## 2. MARCO TEORICO

Colombia cuenta con políticas y normas, con las cuales pretende regular, mitigar, prevenir y tratar, todas aquellas personas que de una u otra manera se encuentra afectada por algún causal que afecte su salud mental en cuanto a la Legislación nacional de Salud mental se encuentra lo siguiente:

### LEY 1616 DEL 21 DE ENERO DE 2013

El objeto de la presente leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De igual forma se establecen los criterios de política para la reformulación, implementación y evaluación de la Política Pública Nacional de Salud Mental, con base en los enfoques de derechos, territorial y poblacional por etapa del ciclo vital.

### PLAN NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2014-2021.

El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, pretende por medio de un trabajo mancomunado con los





diferentes sectores la disminución del consumo de drogas y su impacto en la Población Colombiana.

En este plan se plantea como definición de salud pública la utilizada en la Ley 1122 de 2007 *la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.*

*Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.*

### LEY 1566 DEL 2012 – EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA

Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas., ley que pretende la comprensión por parte de la población Colombiana que el consumo de SPA es un fenómeno social y por lo tanto requiere de un compromiso social de todos los actores para la superación de la exclusión social.

### LEY 1414 DE 2010 DE EPILEPSIA

Por la cual se establecen medidas especiales de protección para las personas que padecen epilepsia, se dictan los principios y lineamientos para su atención integral

- Política pública de atención integral
- Derechos y deberes del paciente con epilepsia
- Vigilancia y control.

Derechos Y Deberes De Los Pacientes

No discriminación, derecho al trabajo y la educación, educación, asociación, participación, afiliación al SGSS.

### NORMATIVIDAD VIOLENCIA DE GÉNERO

De acuerdo con el artículo No. 2 de la Ley 1257 de 2008, violencia contra la mujer se entiende como cualquier acción u omisión que puede generar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado.

Las violencias de género y sexual son una violación de derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, libertad e igualdad, entre otros. De igual manera, son una problemática de salud pública por las afectaciones en la salud de las





víctimas directas, sus familias y la sociedad en general, y por su magnitud, es decir, la gran cantidad de población afectada, principalmente las mujeres, niñas, niños y adolescente.

### Resolución 459 de 2012

“Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de violencia sexual y atención integral de niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente”

Las violencias basadas en el género pueden clasificarse de diversas formas teniendo en cuenta, entre otros, tipologías de la agresión, características de la víctima, el ámbito público o privado donde ocurren, la relación entre el agresor y la víctima y la tipificación en el ordenamiento jurídico nacional.

- a. **Violencia Intrafamiliar:** Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar.
- b. **Violencia contra la Mujer:** Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado .
- c. **Violencia sexual:** Toda acción consistente en obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- d. **Violencia física:** Es la violencia que ocasiona riesgo o disminución de la integridad corporal. Dentro de este tipo de violencia se incluyen las golpizas, empujones, bofetadas, intento de asfixiar, cortadas, quemaduras, heridas con proyectil balear, o usar armas, agresiones con ácidos, álcalis o sustancias corrosivas , privación de las necesidades básicas reflejadas en daño físico o cualquier otro acto que dé lugar a dolor, molestias o lesiones.
- e. **Violencia Psicológica:** Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio del abuso del poder, de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, , amenazas de violencia física o sexual, aislamiento forzoso o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- f. **Negligencia o abandono:** Son acciones u omisiones realizadas por parte de quienes son responsables del cuidado de niños, niñas, adolescentes, personas mayores o personas con discapacidad cuando no atienden ni satisfacen sus necesidades básicas, como: físicas, psicológicas, Intelectuales, las cuales incluyen entre otras, Tales como: salud, protección, educación, nutrición, recreación, soporte emocional, higiene.





- g. El abuso sexual:** tiene que ver con el aprovechamiento del agresor, de circunstancias que le dan ventaja frente a la víctima, aprovechándose de una situación de vulnerabilidad pre-existente en la víctima, puede ser del orden de la "superioridad manifiesta" o las relaciones de autoridad dadas por la edad (adulto agresor, víctima menor de 14 años); poder o autoridad (Jefe, maestro, médico, sacerdote, pastor, funcionario público, militar, policía, etc.); por la condición de discapacidad (discapacidad física, psicológica o cognitiva de la víctima). También en el abuso sexual el agresor no utiliza ningún medio para someter a la víctima, sino que ésta ya se encuentra en una condición de inconsciencia o incapacidad preexistente (Por ejemplo, cuando una mujer se emborracha por si misma o se encuentre drogada o ha sufrido un desmayo o tiene una condición de inferioridad psicológica frente a la posición y conocimiento del agresor, entre otras).
- h. Acoso Sexual:** El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona.
- i. Violación:** Se cambió por Asalto sexual: Es una forma de violencia sexual en la que el agresor, conocido o desconocido, utiliza la violencia física, la fuerza o la amenaza de usarla para hacerle daño a su integridad física o Psicológica o a la de un familiar como mecanismo impositivo que se da con penetración.
- j. Acto sexual violento:** Al igual que en la violación, se somete a la víctima bajo fuerza o amenaza, a todo tipo de tocamientos/manoseos de carácter sexual, que no implican penetración.
- k. Explotación Sexual de NNA:** Es cuando un niño, niña o adolescente es utilizado con fines sexuales por otra persona, recibiendo la víctima o un tercero pago en dinero o especie. En la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes existen diferentes modalidades entre las que se encuentran: proxenetismo con menor de edad, demanda (cliente) de explotación sexual comercial con persona menor de 18 años de edad, pornografía con personas menores de 18 años, y turismo sexual.
- l. La Trata de personas en explotación sexual:** se presenta cuando la víctima es desarraiga del lugar donde vive y explotada sexualmente. El desarraigo puede ser cruzando las fronteras nacionales o dentro del mismo país o ciudad. Entre las formas de explotación sexual se encuentran: matrimonio servil, turismo sexual, la explotación de la prostitución ajena u otras de explotación sexual.
- m. Violencia sexual en el conflicto armado:** Son aquellas violencias sexuales que se cometen contra la población civil; quienes no participan en las hostilidades y los civiles en poder de la parte adversa; combatientes que se encuentran heridos, enfermos, náufragos fuera de combate, o que hayan depuesto las armas por captura, rendición o causas análogas; personal sanitario o religioso; periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Protocolo De Vigilancia En Salud Pública Violencia De Género.2015. Instituto Nacional de Salud. Pág. 3-4-5

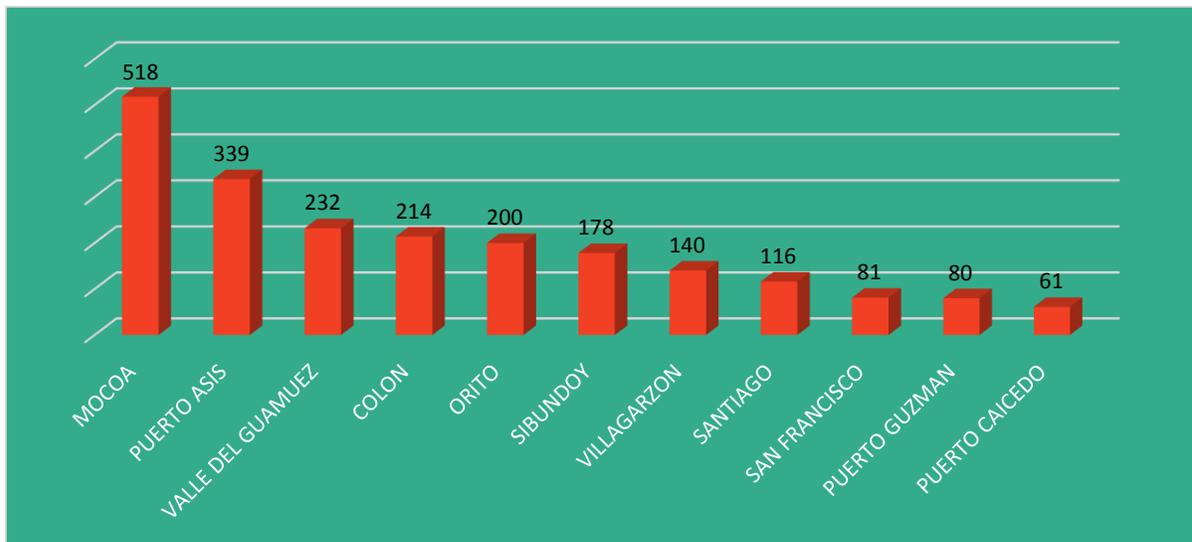




## 1. TRASTORNO MENTAL

En el periodo de enero a Octubre 2019, según información recopilada de la fuente del Observatorio de Salud Mental, con registro de IPS privadas y públicas del departamento del Putumayo se han registrado 2288 casos, de los cuales Mocoa con 518 casos, Puerto Asís con 339, Valle del Guamuez con 232 casos, Colon con 214 casos, Orito con 200 casos, Sibundoy con 178 casos, Villagarzón con 140 casos, Santiago con 116 casos, San francisco con 81 casos, Puerto Guzmán con 80 casos, Puerto Caicedo con 61 casos, con trastornos mentales relacionados con depresión, ansiedad, trastorno psicótico, esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno desarrollo, trastorno de conducta (desatención - hiperactividad-impulsividad), demencia, trastorno por uso de sustancias psicoactivas, epilepsia y relacionados; trastornos que fueron priorizados por la guía MHGAP guías de atención de trastornos mentales. Grafica N° 1

Gráfica 2.Trastornos mentales según municipio. Departamento del Putumayo 2019



Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte Octubre -Año 2019.

Al revisar los trastornos mentales presentados en el departamento según sexo se encontró lo siguiente; con mayor proporción fue depresión con 28% (651 casos), seguido de ansiedad con 20% (472 casos), trastorno mixto de ansiedad y depresión con 18% (432 casos) esquizofrenia con 14% (326 caso), consumo de SPA con 9 % (202 casos), trastorno afectivo bipolar con 8% (197 casos), demencia con 3% (81 casos), Se encuentran en la tabla 1.





Tabla 2. Trastornos mentales según sexo. Corte octubre. Departamento del Putumayo 2019.

Trastorno mental	Mujeres	hombres	Total general	%
Depresión	469	182	651	28%
Ansiedad	271	198	469	20%
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	320	112	432	18%
Esquizofrenia	138	188	326	14%
Consumo spa	48	154	202	9%
Trastorno afectivo bipolar	119	78	197	8%
Demencia	46	35	81	3%
Otros trastornos de ansiedad especificados	1	2	3	0%
<b>Total</b>	<b>1412</b>	<b>949</b>	<b>2361</b>	<b>100%</b>

Fuente: Observatorio de Salud Mental). Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte Octubre -Año 2019.

En cuanto al rango de edad, los grupos de mayor prevalencia fueron 10-14 años de edad con 9. % (207 casos), 15-19 años de edad con 16% (367casos), 20-24 años de edad con 10% (239 casos). Los demás rangos de edad están relacionados en tabla 2.

Tabla 3. Trastornos mentales según sexo. Corte octubre. Departamento del Putumayo 2019.

Etiquetas de fila	Mujeres	Hombres	Total general	%
0-4	2		2	0%
5-9	19	19	38	2%
10-14	128	79	207	9%
15-19	231	136	367	16%
20-24	138	101	239	10%
25-29	112	73	185	8%
30-34	124	85	209	9%
35-39	114	79	193	8%
40-44	79	67	146	6%
45-49	81	62	143	6%
50-54	104	62	166	7%
55-59	67	45	112	5%
60-64	70	35	105	4%
65-69	52	33	85	4%
70-74	37	26	63	3%
75-79	26	17	43	2%
80-84	20	18	38	2%
85-89	9	7	16	1%
90-94	3	1	4	0%
<b>Total general</b>	<b>1416</b>	<b>945</b>	<b>2361</b>	<b>100%</b>

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte Octubre -Año 2019.





Al revisar los trastornos mentales que se presentaron en los tres grupos de rango de edad con mayor prevalencia se evidenció lo siguiente:

Tabla 4. Trastornos mentales según los rangos de edad de mayor prevalencia. Corte octubre. Departamento del Putumayo 2019.

Rango edad	Mujeres	Hombres	Total general
<b>10-14</b>	<b>128</b>	<b>79</b>	<b>207</b>
Ansiedad	16	8	24
Consumo spa	3	14	17
Demencia	5	2	7
Depresión	45	20	65
Esquizofrenia	12	11	23
Otros episodios depresivos	1		1
Psicosis		3	3
Trastorno afectivo bipolar	11	8	19
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	35	13	48
<b>15-19</b>	<b>231</b>	<b>136</b>	<b>367</b>
Ansiedad	43	32	75
Consumo spa	10	18	28
Demencia	7	2	9
Depresión	80	31	111
Esquizofrenia	15	25	40
Otros trastornos afectivos bipolares	1		1
Psicosis	4	3	7
Trastorno afectivo bipolar	21	9	30
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	50	16	66
<b>20-24</b>	<b>138</b>	<b>101</b>	<b>239</b>
Ansiedad	20	13	33
Consumo spa	3	17	20
Demencia	4	3	7
Depresión	53	26	79
Esquizofrenia	11	16	27
Psicosis		2	2
Trastorno afectivo bipolar	13	12	25
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	34	12	46
<b>Total general</b>	<b>497</b>	<b>316</b>	<b>813</b>

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte. Octubre .Año 2018.

A nivel general se encontró que los trastornos mentales con mayor incidencia fueron trastorno mixto de ansiedad y depresión, seguido de esquizofrenia y trastorno depresivo según los rangos de edad se encontraron:





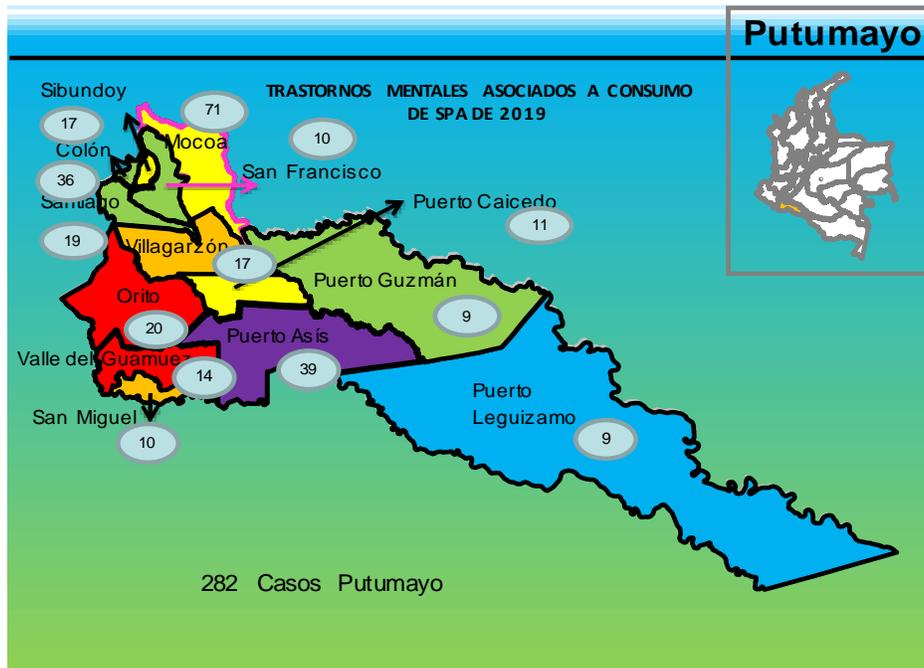
- ✓ **10-14 años:** se encontraron 207 casos de los cuales los trastornos de mayor incidencia presentaron fueron depresión con 65 casos, seguido depresión y ansiedad con 48 casos, 24 casos con ansiedad.
- ✓ **15-19 años:** se encontraron 239 casos dentro de este rango de edad donde se encontraron los siguientes trastornos mentales con mayor prevalencia; depresión con 111 casos, ansiedad con 75 casos, trastorno mixto de ansiedad y depresión con 66 casos.
- ✓ **20-24 años** se encontraron 813 casos dentro de este rango de edad donde se encontraron los siguientes trastornos mentales con mayor prevalencia depresión con 79 casos trastorno mixto de ansiedad y depresión con 46 casos.

## 2. TRASTORNO MENTAL Y DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

### 2.1 CONSUMO DE ALCOHOL / SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Los trastorno mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas se encontraron 282 casos, según las bases de datos del observatorio de salud mental del departamento del Putumayo; evidenciándose que los hombres presentan un 76% (217casos), mujeres con 23% (65 casos). Mapa 1.

Mapa 2. Trastorno mental y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Corte diciembre. Departamento del Putumayo 2019



Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte diciembre . Año 2019.





En cuanto al rango de edad, se encontró que los de mayor prevalencia se encontraron de 15-19 años con 36.17% (n=18), 10-14 años con 10.99% (n=10), 20-24 años con 20.21% (n=57). Los demás rangos de edad se encuentran la tabla número 5.

Tabla 5. Trastornos mentales y de comportamiento asociado al uso de sustancia psicoactiva según sexo y rango de edad. Corte diciembre. Departamento del Putumayo 2019

Rango edad	MUJERES	%	HOMBRES	%	Total general	%
<10 años			2	0,71%	2	0,71%
10-14	16	5,67%	15	5,32%	31	10,99%
15-19	25	8,87%	77	27,30%	102	36,17%
20-24	8	2,84%	49	17,38%	57	20,21%
25-29	3	1,06%	20	7,09%	23	8,16%
30-34	5	1,77%	27	9,57%	32	11,35%
35-39	1	0,35%	11	3,90%	12	4,26%
40-44	3	1,06%	5	1,77%	8	2,84%
45-49	1	0,35%	3	1,06%	4	1,42%
50-54	2	0,71%	4	1,42%	6	2,13%
55-59		0,00%	2	0,71%	2	0,71%
60-64		0,00%	1	0,35%	1	0,35%
65-69	1	0,35%	1	0,35%	2	0,71%
<b>Total general</b>	<b>65</b>	<b>23,05%</b>	<b>217</b>	<b>76,95%</b>	<b>282</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte diciembre . Año 2019.

### 3. CONDUCTA SUICIDA, PUTUMAYO 2019

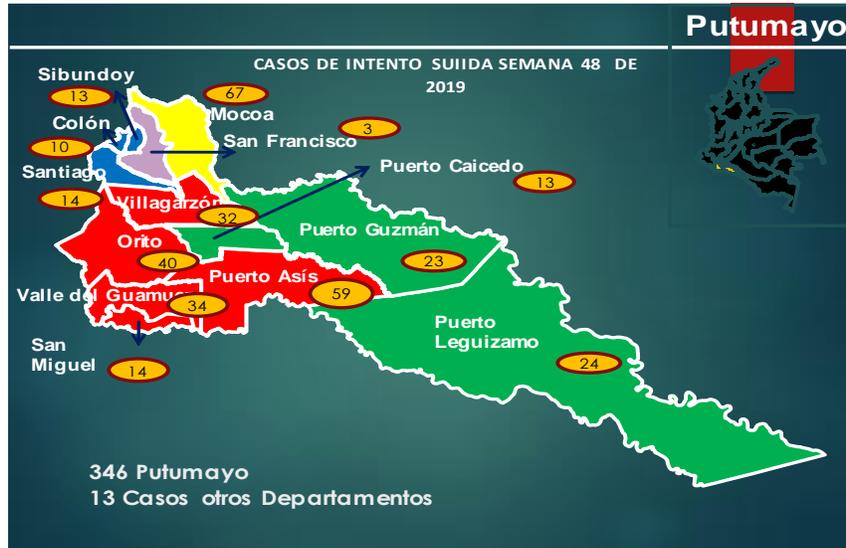
#### 3.1 CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA

En el presente año según información recopilada de fuentes como: SIVIGILA y Observatorio de Salud Mental (con corte semana epidemiológica 48 del año 2019) con registro de las siguientes IPSs del departamento: E.S.E Hospital San Gabriel Arcángel, E.S.E Hospital José María Hernández, E.S.E Hospital Local De Puerto Asís, E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada, E.S.E Hospital Pio XII, Ese Hospital Orito, E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús, E.S.E Hospital María Angelines, Ese Hospital Alcides Jiménez, Hospital Naval ARC Leguizamo, se obtuvo la siguiente información en relación a intencionalidad suicida: 359 Casos con conducta suicida; en relación a los Municipio de residencia, se encontró lo siguiente: Mocoa 67 casos, Puerto Asís con 59 casos, Orito con 40 Valle Del Guamuez Con 34 Casos, Villagarzón Con 32 Casos, Puerto Leguizamo Con 24 Casos, Puerto Guzmán Con 23 Casos, San Miguel (La Dorada) Con 14 Casos, Santiago Con 14 Casos, Puerto Caicedo Con 13 Casos, Sibundoy Con 13 Casos, Colon Con 10 Casos, San Francisco Con 3 Casos. Ver mapa 2.





Mapa 3. Intento de suicidio según municipio de residencia. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48 . Año 2019.

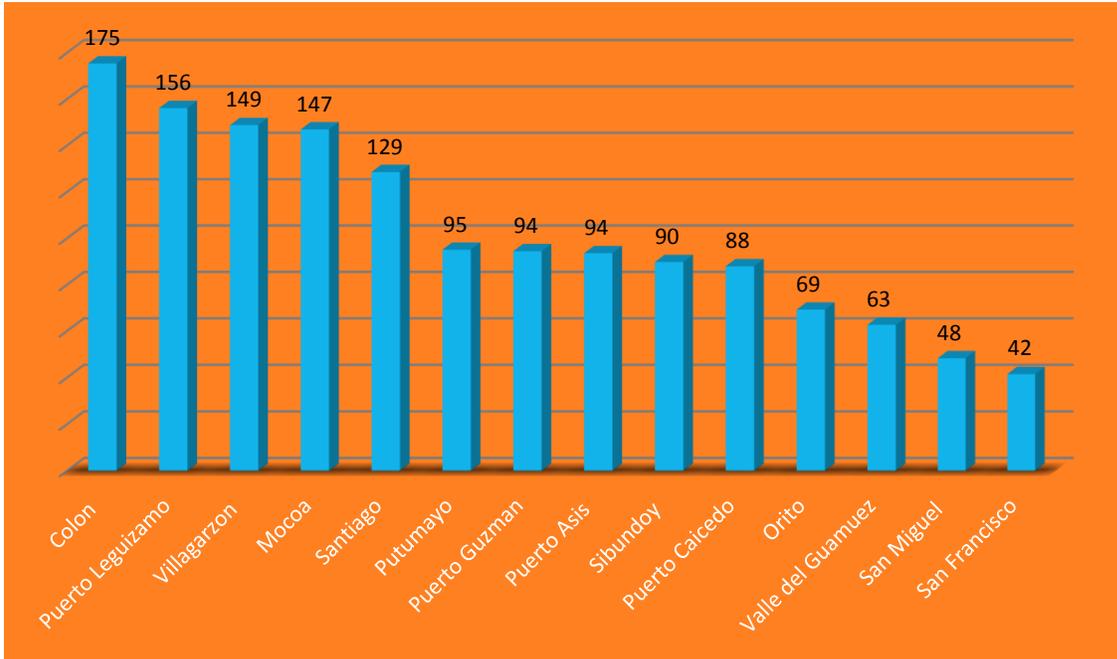
**Al evaluar la tasa de incidencia según municipio de residencia del departamento del Putumayo se encontró:**

Que en el municipio de Colon a la fecha se ha presentado 175 casos por 100.000 habitantes, puerto Leguizamo con 156 casos por 100.000 habitantes, Villagarzón con 149 casos por 100.000 habitantes, Mocoa con 147 casos por 100.000 habitantes, Santiago con 129 casos por 100.000 habitantes, municipios que se encuentran por encima de la tasa de incidencia del departamento del Putumayo, la cual es de 95 casos por 100.000 habitantes, por debajo se encuentra Puerto Guzmán con 94 casos por 100.000 habitantes, puerto Asís con 94 casos por 100.000 habitantes, Sibundoy con 90 casos por 100.000 habitantes, Puerto Caicedo con 88 casos por 100.000 habitantes, Orito con 69 casos por 100.000 habitantes, Valle del Guamuez con 63 casos por 100.000 habitantes, San Miguel con 48 casos por 100.000 habitantes, San Francisco con 42 casos por 100.000 habitantes, como lo muestra la gráfica Numero 3.





Gráfica 3 Distribución de tasas de incidencia casos de conducta suicida según municipio, de residencia. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48 . Año 2019

### 3.2 COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO Y SOCIAL DE CONDUCTA SUICIDA DEL DEPARTAMENTO

#### 3.2.3 CONDUCTA SUICIDA SEGÚN GRUPO DE EDAD RANGO DE EDAD Y SEXO DE LA VICTIMA.

Para corte semana 48, se evidencia que las mujeres presentan más casos de intentos suicida que los hombres; evidenciándose lo siguiente: mujeres 197 casos para un equivalente de 55% en mujeres y en hombres 162 casos para un equivalente de 45%

Con respecto al grupo de edad, y según sexo, los grupos etarios donde más casos se presentaron fueron 10-14 a 20-24 años de edad, tanto para hombres como para mujeres;

Al evaluar el rango de edad de las mujeres que más se presentaron casos fueron: 10-14 años con 44 casos (12%), de 15-19 años de edad con unos 74 casos (20%), de 20 -24 años de edad con 21 casos (5.8%).

En relación a los hombres, el rango de edad de mayor número de casos fueron de: 15-19 años con 52 casos (14.5%) 20-24 años de edad con 41 casos (11.4%), de 25-29 años con 18 casos (5%). Ver tabla Numero 6.





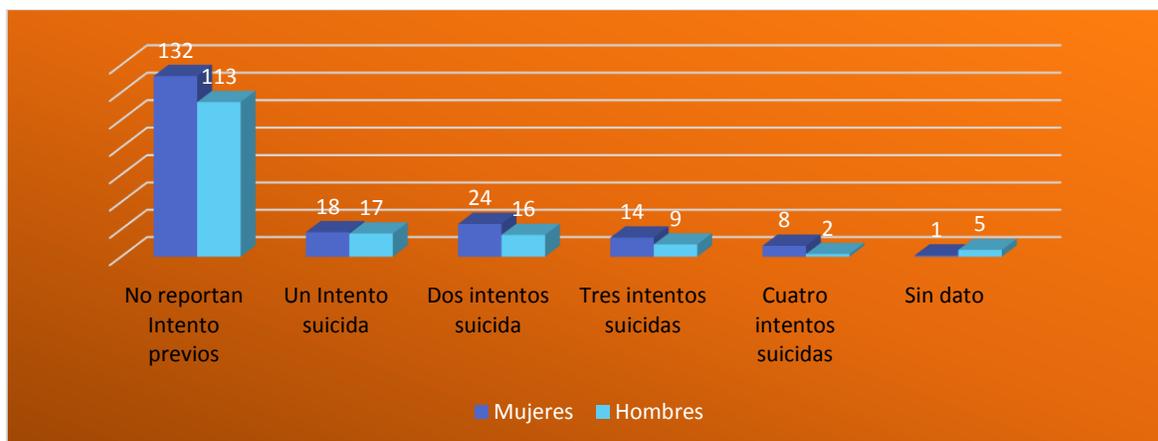
Tabla 6. Conducta suicida según grupo de edad rango de edad y sexo de la víctima. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.

Rango edad	Mujeres	%	Hombre	%	Total general	%
5-9	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
<b>10-14</b>	<b>44</b>	<b>12,3%</b>	11	3,1%	55	15,3%
<b>15-19</b>	<b>74</b>	<b>20,6%</b>	<b>52</b>	<b>14,5%</b>	126	35,1%
<b>20-24</b>	<b>21</b>	<b>5,8%</b>	<b>41</b>	<b>11,4%</b>	62	17,3%
25-29	24	6,7%	<b>18</b>	<b>5,0%</b>	42	11,7%
30-34	12	3,3%	14	3,9%	26	7,2%
35-39	7	1,9%	8	2,2%	15	4,2%
40-44	9	2,5%	6	1,7%	15	4,2%
45-49	2	0,6%	5	1,4%	7	1,9%
50-54	2	0,6%	1	0,3%	3	0,8%
55-59	0	0,0%	2	0,6%	2	0,6%
60-64	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
65-69	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
70-74	2	0,6%	0	0,0%	2	0,6%
80-84	0	0,0%	1	0,3%	1	0,3%
<b>Total general</b>	<b>197</b>	<b>54,9%</b>	<b>162</b>	<b>45,1%</b>	<b>359</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48 . Año 2019.

De los 359 casos reportados el 68.2% (n=245) no tuvieron intentos previos, el 9.7% (n= 35) tuvieron 1 intentos previos (hombres n=17, mujeres n= 18 ), el 11.1% (n= 40) tuvieron 2 intentos previos (mujeres n=24- hombres n=16), 3 intentos previos con 6.41% (n=23) (hombres n= 9 y mujeres n= 14), 2,8 % (n=10) tuvieron 4 intentos previos (mujeres n=8 y hombres n=2) como lo muestra la gráfica número 4.

Gráfica 4. Distribución de intentos de suicidio según sexo. Corte semana 48 .Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.





### 3.2.4 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA – SEXO

Los casos de intencionalidad suicida en relación con la pertenencia étnica y EAPB en los cuales se encuentran afiliados se encontró lo siguiente:

**Indígenas:** 43 casos, de las cuales son 20 mujeres y 23 hombres, en relación a la aseguradora a la cual se encuentran afiliados, AIC fue la aseguradora con más casos relacionados, presentándose 22 casos, Mallamas con 10 casos, emssanar con 3 casos.

**ROM:** 2 caso, asegurados a Emssanar y Mallamas.

**Otro:** 310 casos, de los cuales 175 casos son mujeres, y 135 casos son hombres, en relación a la aseguradora se encontró, 153 casos para emssanar, AIC con 48 casos, Mallamas 21 casos, Medimas 15 casos, en menor proporción las demás aseguradoras las cuales se encuentran relacionadas en la tabla número 7.

Tabla 7. Distribución de casos de conducta suicida según pertenencia étnica. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019

Pertenencia étnica	EAPB	Mujeres	Hombres	Total general
<b>Indígena</b>	Sin dato	0	3	3
	Aic	11	11	22
	Emdisalud ess.	0	1	1
	Emssanar	3	0	3
	Fuerzas militares	0	1	1
	Mallamas	6	4	10
	Medimas	0	1	1
	Nueva eps	0	2	2
<b>Total Indígena</b>		<b>20</b>	<b>23</b>	<b>43</b>
<b>Rom</b>	Aic	0	1	1
	Emssanar	0	1	1
<b>Total Rom</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Afrocolombiano</b>	Salud vida s.a. E	0	1	1
	Emssanar	1	1	2
	Fuerzas militares	1	0	1
<b>Total afrocolombiano</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Otro</b>	Sin dato	7	16	23
	Capital salud, subsidiado	0	2	2
	Asmet salud	1	4	5
	Salud vida s.a. E	1	0	1
	Aic	29	19	48
	Alianza Medellín	0	1	1
	Antioquia EPS sas			





Pertenecía étnica	EAPB	Mujeres	Hombres	Total general
	Asociación mutual ser empresa solidaria de salud ess	1	0	1
	Comfamiliar	2	0	2
	Departamento	0	2	2
	Ecopetrol	0	1	1
	Emssanar	94	59	153
	Fondo de prestaciones sociales del congreso de la república	1	0	1
	Fuerzas militares	5	9	14
	Mallamas	15	6	21
	Medimas	9	6	15
	Nueva eps	4	6	10
	Policía	3	3	6
	Unimap	3	1	4
<b>Total Otro</b>		<b>175</b>	<b>135</b>	<b>310</b>
<b>Total general</b>		<b>197</b>	<b>162</b>	<b>359</b>

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.

### 3.3 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SEGÚN FACTORES DESCENDENANTES – SEXO

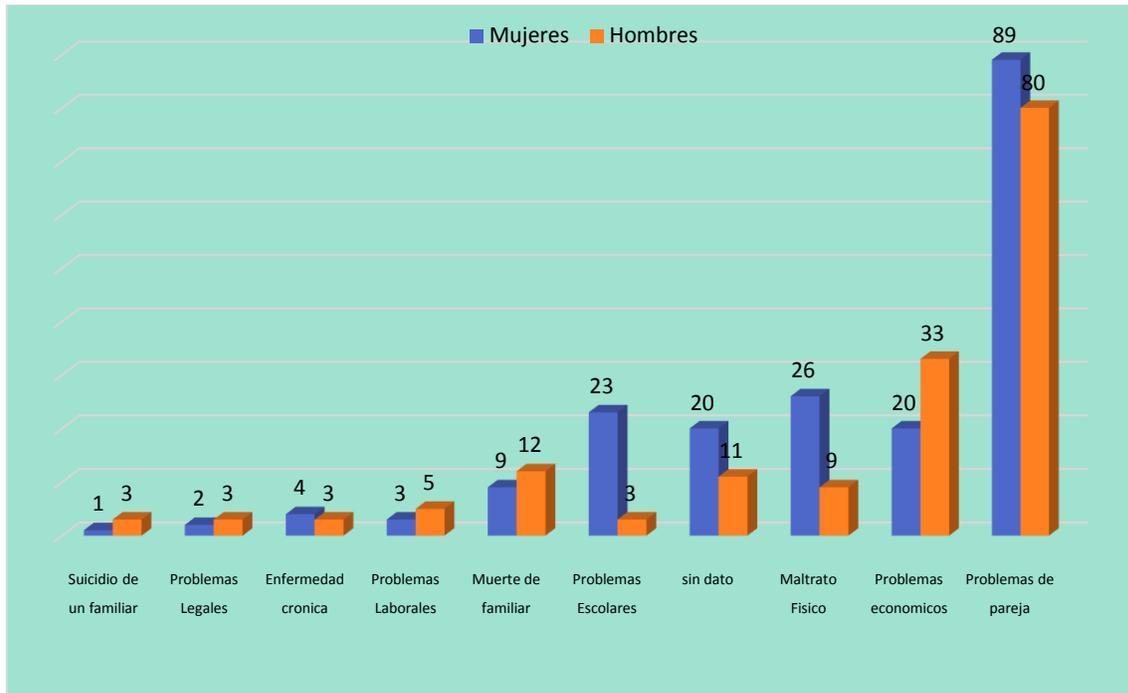
En cuanto a los factores desencadenantes de los intentos suicidas del departamento del Putumayo notificados a SIVIGILA, se encontró lo siguiente:

Conflictos de pareja fue el factor que mayores casos desencadenó el haber realizado intento suicida con un 47 % (mujeres n=89, hombres n=80), seguido de problemas económicos con 14% (mujeres n=20, hombres n= 33), sin dato con 8% ( mujeres n= 20, hombres n= 11), problemas escolares con 7% ( mujeres n=23, hombres n=3 ),muerte de un familiar con 5.85% ( mujeres n= 9, hombres n= 12), problemas labores con 2.78% ( mujeres n= 2, hombres n=3), enfermedad crónica con 1.9% ( mujeres n= 4, hombres n=3 ), problemas legales 1.3 % ( mujeres n= 2, hombres n=3 ) , suicidio de un familiar con 1% ( mujeres n= 1, hombres n=3). Grafica 5.





Gráfica 5. Distribución de casos de conducta suicida según Factores desencadenantes. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.

### 3.4 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE TRASTORNO PSIQUIATRICO RELACIONADOS A CONDUCTA SUICIDA

En relación a los casos de intentos suicidas con trastorno psiquiátrico de base, se encontró que de los 40 casos, 30 (75%) presentó diagnóstico previo de enfermedad mental relacionado a trastorno depresivo, 4 casos (1 %) trastorno de personalidad, 4 (1%), trastorno bipolar, 2 casos (0.5%) esquizofrenia, como lo muestra la tabla número 8.





Tabla 8. Distribución de los factores de riesgo de intento suicida con antecedente de Trastorno Psiquiátrico. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.

	Mujeres	Hombres	Total general
Depresión	16	14	30
Trastorno de personalidad	2	2	4
Trastorno bipolar	2	2	4
Esquizofrenia	0	2	2
Total	20	20	40

Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.

### 3.5 DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE CONDUCTA SUICIDA SEGÚN MECANICANISMO CAUSAL.

Al realizar el análisis entre mecanismo causal y sexo a semana 48 de 2019 se evidencia que el método más utilizado para auto daño es la intoxicación representando el 69.4 % (mujeres n=146 hombres n=103), arma corto punzante con 21.7% (mujeres n=39, hombres n=39), ahorcamiento, 4.7% (mujeres n= 7, hombres n= 10), arma de fuego con 1.4% ( hombres n= 5), lanzamiento a Vehículo con 1.1% (hombres n=1, mujeres n=1).. Ver grafica número 6.

Gráfica 6. Distribución de los casos de conducta suicida según mecanismo causal y sexo. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.



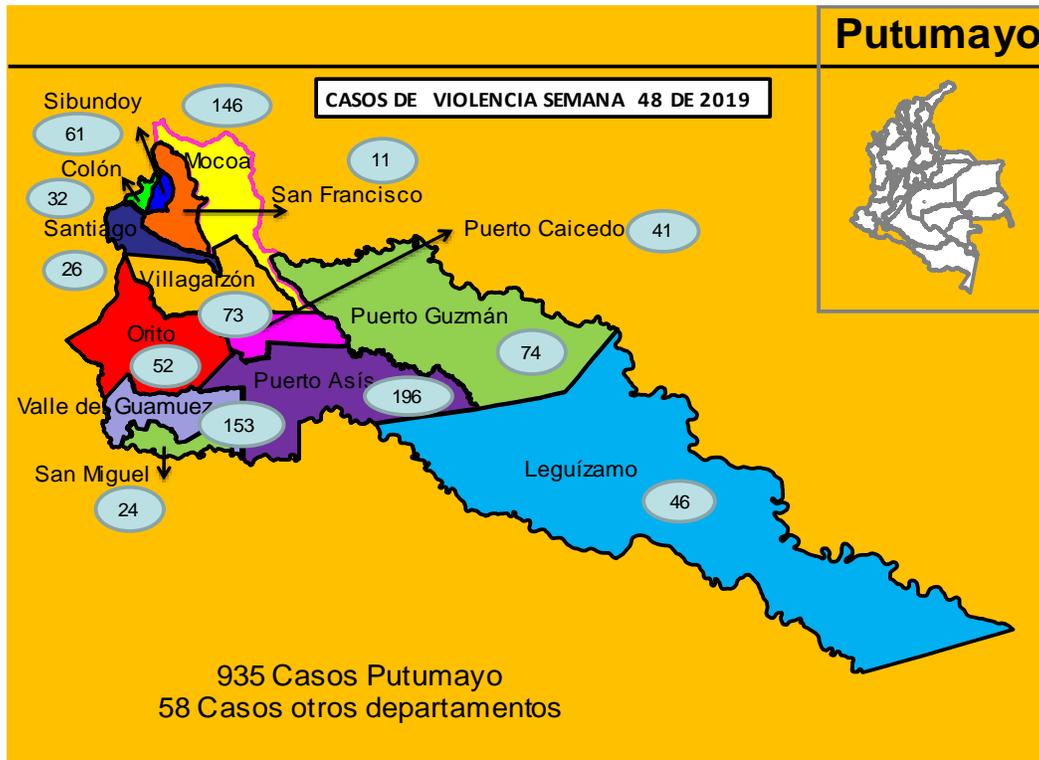


#### 4. COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AÑO 2019

##### 4.1 VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA

Al realizar el análisis de casos de violencia reportados al SIVIGILA semana 48 año 2019, se encuentran 993 casos; de los cuales 58 casos son de residencia de otros Departamentos; los eventos con residencia en el Departamento se evidenciaron de la siguiente manera: Puerto Asís con 196 casos, Valle del Guamuéz con 153 casos, Mocoa con 146 casos, Puerto Guzmán con 74, Villagarzón con 73 casos, Sibundoy con 61 casos, Orito con 52 casos, Puerto Leguizamo con 46 casos, Puerto Caicedo con 41 casos, Colon con 32 casos, Santiago con 26 casos, San Miguel con 24 casos, San Francisco con 11 casos. Ver Mapa 3.

Mapa 4. Violencia de género según municipio de residencia. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019

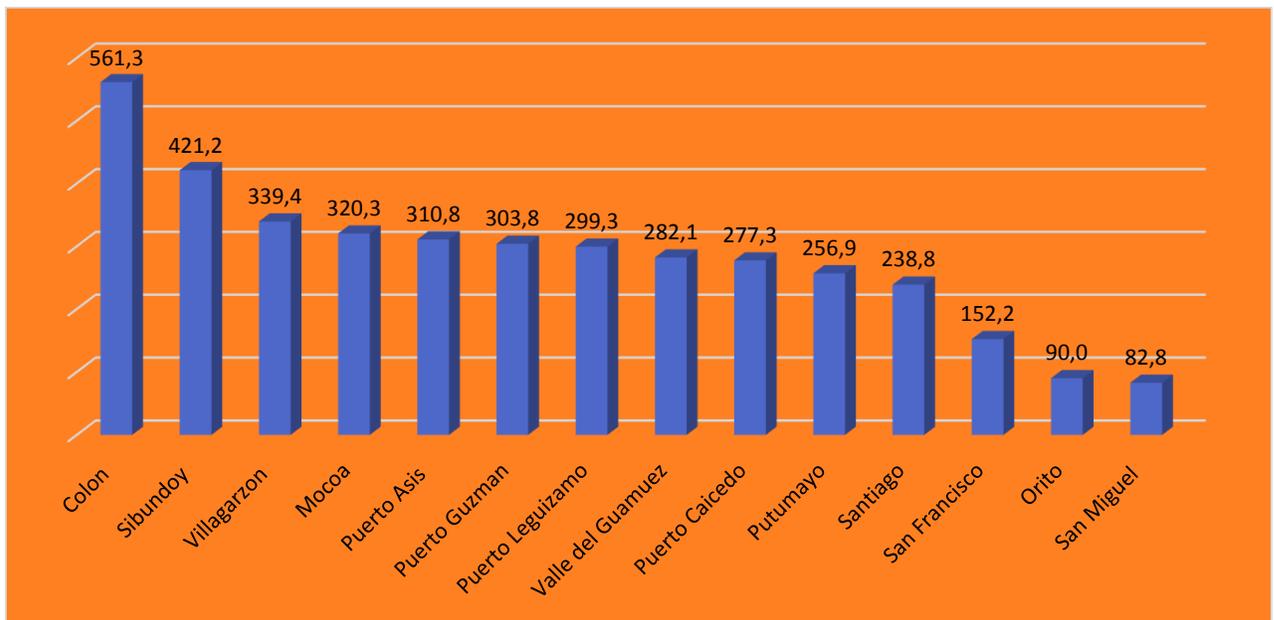




Al evaluar la tasa de incidencia según municipio de residencia de estos eventos en el Departamento del Putumayo se encontró:

Que el municipio de Colon fue el que tuvo la incidencia más alta a corte semana 48 de 2019, con 561.3 casos nuevos de violencia por 100.000 habitantes, seguido de Sibundoy con 421.2 casos nuevos por 100.000 habitantes, Villagarzón con 339.4 Casos por 100.000 habitantes, Mocoa con 320.3 casos por 100.000 habitantes, Puerto Asís con 310.8 casos por 100.000 habitantes, Puerto Guzmán con 303.8 casos nuevos por 100.000 habitantes, Puerto Leguizamo con 299.3 casos nuevos por 100.000 habitantes, Valle del Guamuez con 282.1 casos por 100.000 habitantes, Puerto Caicedo con 277.3 casos por 100.000 habitantes, por debajo de la incidencia departamental se encuentra Santiago con 238.8 casos por 100.000 habitantes, San Francisco con 152.2 casos por 100.000 habitantes, Orito con 90 casos por 100.000 habitantes, San Miguel con 82.8 casos por 100.000 habitantes; Ver gráfica 7.

Gráfica 7. Distribución de tasas de incidencia casos de Violencia según municipio de notificación. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental.. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.





## 4.2 COMPORTAMIENTO SOCIODEMOGRÁFICO DE VIOLENCIA DE GÉNERO PUTUMAYO 2019.

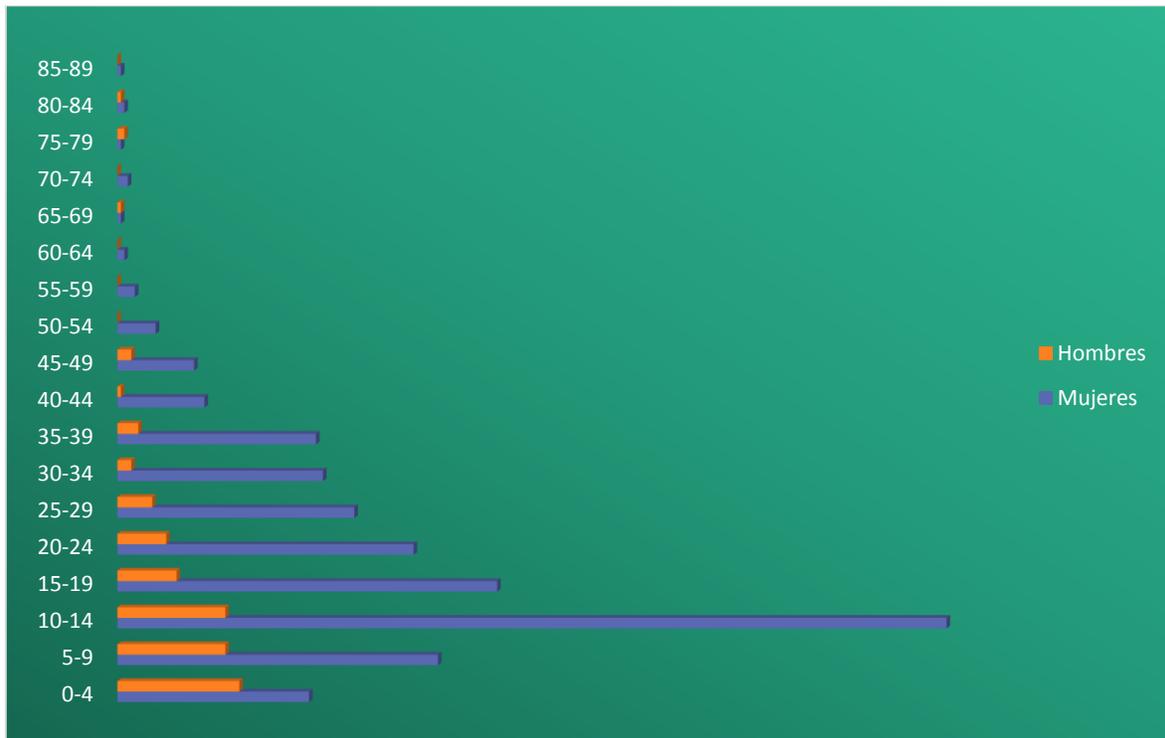
### 4.2.3 VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN SEXO – RANGO DE EDAD

De los 413 casos notificados al SIVIGILA en el departamento del Putumayo el 84% (n=836) fueron Mujeres y el 15% (n=157) fueron Hombres, evidenciándose claramente el maltrato hacia la Mujer putumayense; en cuanto al rango de edad, se presenta lo siguiente:

Hombres: los tres grupos etéreos con mayor número de casos se encuentran de 0-4 años con 35casos, de 5-9 años con 31 casos y de 15-19 años con 17 casos.

Mujeres: los tres grupos etéreos con mayor número de casos se encuentran de 10-14 años con 238 casos; 15-19 años con 109 casos, 5-9 años con 92 casos; Los demás rangos se evidencian en la Grafica 8.

Gráfica 8. Violencia de género en el Departamento del Putumayo según sexo- rango de edad, Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019





#### 4.2.4 COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO DE VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN PERTENENCIA ÉTNICA – SEXO Y ASEGURADORA.

En cuanto a la pertenencia étnica se encuentra, que el 8.46 % son indígenas (68 Mujeres – 16 Hombres) y 90.2 % otros (757Mujeres – 139 Hombres), en relación a la aseguradora a la cual pertenecen por etnia, se encontró que los indígenas se encuentran con mayor afiliación a AIC con el 44.05%, seguido de Mallamas con 32.14%, en relación a otros, se encontró que la aseguradora con mayor población fue Emssanar con 57.14%, seguido de AIC con 11%, medimas con 7.2% , Mallamas 7%, las demás aseguradoras se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Distribución de Violencia de género según Pertenencia étnica, sexo y aseguradora. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.

Pertenencia étnica _	EAPB	Mujeres	Hombres	Total general
Indígena		0	1	1
	Emssanar	14	1	15
	Aic	31	6	37
	Fuerzas militares	0	1	1
	Mallamas	20	7	27
	Medimás	1	0	1
	Nueva eps sa.	1	0	1
	Asmet salud	1	0	1
<b>Total indígena</b>		<b>68</b>	<b>16</b>	<b>84</b>
Rom	Emssanar	1	0	1
	Aic	1	0	1
	medimás	1	0	1
<b>Total Rom</b>		<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
Palanquero	Medimás	1	0	1
<b>Total palanquero</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Afrocolombiano	Emssanar	5	2	7
	Aic	1	0	1
	Unimap	1	0	1
<b>Total afrocolombiano</b>		<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9</b>
Otro		48	16	64
	14-23	1	0	1
	Emssanar	429	83	512
	AIC	87	12	99
	fuerzas militares	13	8	21
	Mallamas	58	5	63
	Medimás	45	5	50
	Nueva eps sa.	17	4	21
	Coomeva eps	1	0	1
	Comfamiliar	10	0	10





Pertenencia étnica _	EAPB	Mujeres	Hombres	Total general
	Asmet salud	16	0	16
	Unimap	10	1	11
	Sanitas	2	0	2
	Comparta.	3	0	3
	Famisanar	2	0	2
	Policía	5	4	9
	Coosalud e.s.s	2	0	2
	Capital salud	3	0	3
	Asociación mutual ser empresa solidaria de salud ess ...	0	1	1
	Ss asociacion avancemos de bojaya.	1	0	1
	Asociación mutual barrios unidos de Quibdó	1	0	1
	Ess asociación de Maicao.	1	0	1
	Capresoca	1	0	1
	Salud vida	1	0	1
<b>Total otro</b>		<b>757</b>	<b>139</b>	<b>896</b>
<b>Total general</b>		<b>836</b>	<b>157</b>	<b>993</b>

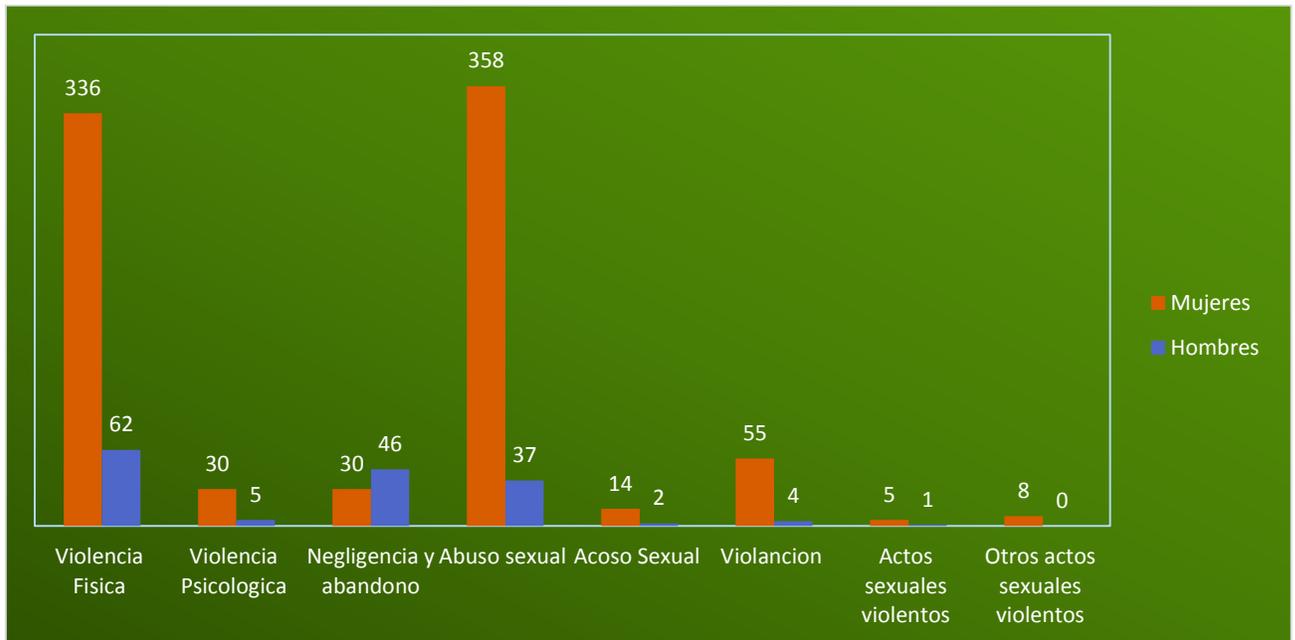
Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48 . Año 2019.

### 4.3 DISRIBUCIÓN DE CASOS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA REPORTADAS AL SIVIGILA SEGÚN SEXO

En relación a las formas de violencia en las mujeres se encontró Abuso sexual con 358, violencia física con 336 casos para cada uno, seguido de Violación con 55 casos, Negligencia y abandono con 30 casos, Violencia psicológica con 30 casos, las demás formas de violencia se encuentra en la gráfica número 9. En relación a los hombres la forma de violencia que más se presentó fue Violencia física con 62 casos, Negligencia y abandono con 46 casos, y abuso sexual con 37 casos. Ver grafica 9.

Gráfica 9. Distribución de casos de las formas de violencia según sexo reportadas al SIVIGILA. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.





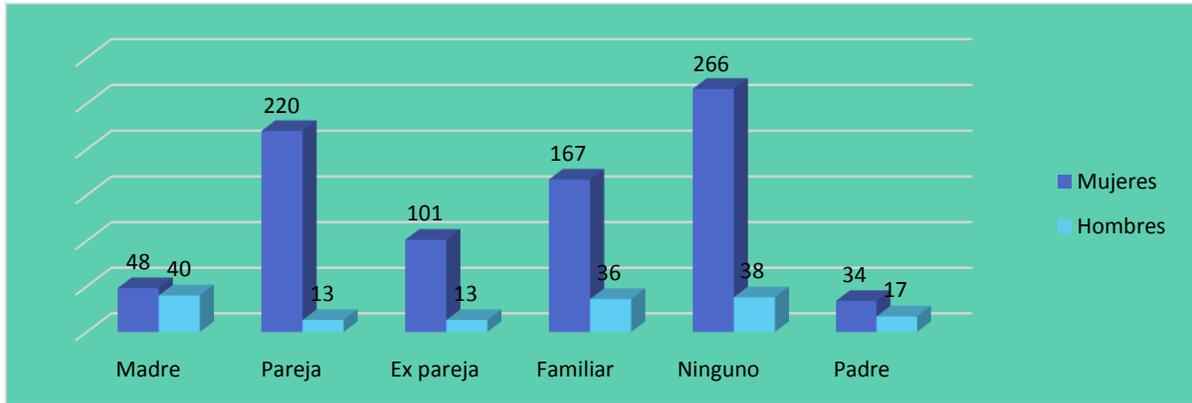
Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.

#### 4.4 RELACIÓN VICTIMA CON TIPO PARENTESCO CON LA VÍCTIMA

Al referirse a la persona quien comete el daño a la víctima, se habla del grado de parentesco con esta, se encuentra que la Pareja es el que más realiza algún tipo de violencia hacia la víctima con un 23.5 % (mujeres n=220 y hombres n=13), seguido por familiar con 20.4% (mujeres n=167 y hombres n=36), Expareja con 11.5% (mujeres n=101 y hombres n=13), Madre con 8.9 % (mujeres n=48 y hombres n=40), padre con 5.1 % (mujeres n=34 y hombres n=17), y fuera del ámbito familiar con un 30.6% (mujeres n= 266, hombres n= 38) tal como se muestra en la gráfica 10.

Gráfica 10. Relación víctima con tipo parentesco con la víctima. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



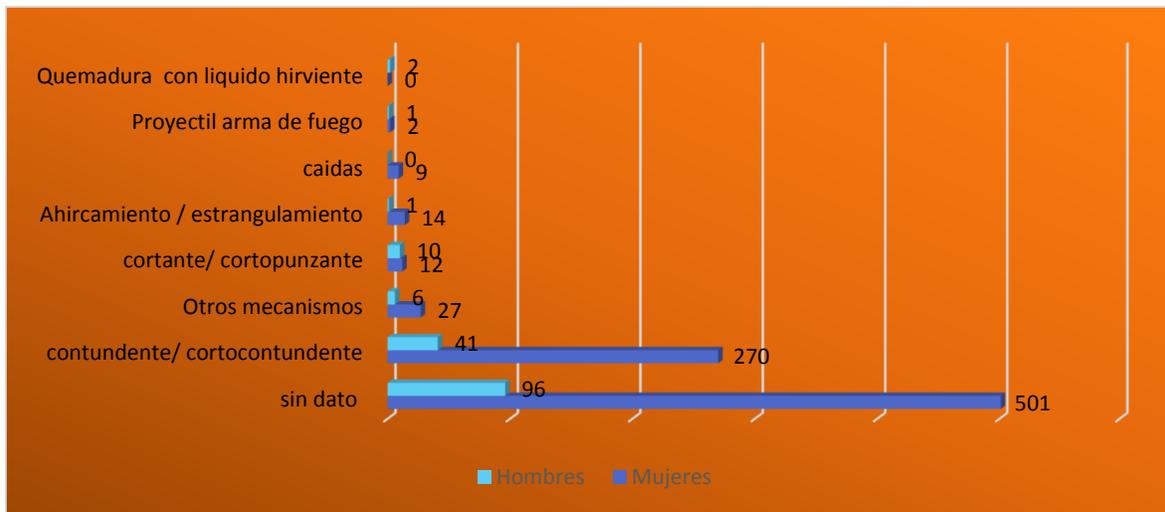


Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48 . Año 2019.

#### 4.5 VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN MECANISMO UTILIZADO POR EL AGRESOR.

De los agresores quienes cometieron algún tipo de Violencia hacia las víctimas se encontró sin información 60 %, seguido de contundente/corto contundente con 31.32 %, Otros mecanismos con 3.3 %, cortante/corto punzante/Punzante ambos con 2,2 %, ahorcamiento/estrangulamiento/sofocación caídas con 1.51 %, como se muestra en la gráfica 11.

Gráfica 11. Violencia de genero según mecanismo utilizado por el agresor. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaría De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.

#### 4.6 VIOLENCIA DE GENERO SEGÚN ESCENARIO DEL HECHO.

A nivel general en relación al escenario de los hechos se encontró que la vivienda es el lugar donde más se presentan violencias con un 70 % (mujeres n= 583 y hombres n= 115);





vía publica 11.28 % (mujeres n=101 y hombres n=11), otro con 7,25 % (mujeres n=71 y hombres n=10), centros educativos con 4.33% (mujeres n=31, hombres n= 12), espacios terrestres con 2.22% ( mujeres n= 19, mujeres n= 3), lugares de esparcimiento con 1.8% ( mujeres n= 14, hombres n= 4), establecimiento comercial 1.21% ( mujeres n=11, hombres n=1), tal como se muestra en la gráfica 12.

Gráfica 12. Violencia de género según escenario del hecho. Corte semana 48. Departamento del Putumayo 2019.



Fuente: Sistema de Vigilancia en Salud (SIVIGILA) y Observatorio de Salud Mental. Secretaria De Salud Departamental – Putumayo. Corte semana 48. Año 2019.





## CONCLUSIONES

El análisis de la situación de los eventos de salud mental los eventos que se incluyen en este boletín son: trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, intento suicida, Violencia; la información que se utiliza para el análisis de los eventos relacionados son como fuente RIPS corte OCTUBRE y SIVIGILA, corte semana 48 (1 de Enero al 30 de Noviembre 2019) se encontró lo siguiente:

✚ Los cinco trastornos con mayor morbilidad en el departamento del Putumayo con corte Octubre, se encuentra que depresión y Epilepsia, seguido de psicosis y ansiedad.

✚ En relación a los municipios con mayor número de casos se encuentran, Mocoa con 518 casos, Puerto Asís con 339, Valle del Guamez con 232 casos.

✚ Al realizar Las cifras sustancias psicoactivas se encontró que el rango de edades con mayor número de casos fueron: de 15- 19 años, seguido de 10-14 años, y 20-24 años.

✚ En relación a intencionalidad suicida se encontró que se muestran con mayor número de casos en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamez y Puerto Leguizamo; en cuanto a la tasa de incidencia se evidencio que para corte semana epidemiológica 48, Que en el municipio de Colon con 175 casos por 100.000 habitantes, Puerto Leguizamo a la fecha se ha presentado 156 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, Villagarzón con 149 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, Mocoa con 147 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, Santiago con 129 casos de intento suicida por 100.000 habitantes, municipios que presentaron tasas de incidencias más altas que la del departamento del Putumayo la cual es 49.5 casos de intento suicida por 100.000 habitantes.

✚ El rango de edad que más casos se presenta conducta suicida en el departamento del Putumayo es de 15- 19 años de edad, de los cuales el método más utilizado en la población del departamento son intoxicaciones.

✚ De los intentos presentados el 31.7% (114 casos) tenía historial de intentos suicida que oscilaron entre 1 intento y hasta 4 intentos o más, y el 68.25 % (245 casos) no presentaron historial de intentos suicidas a lo largo de su vida.

✚ De los factores desencadenantes para intencionalidad suicida se encontró que los problemas de pareja fue el factor con mayor número de casos se presentó n=169 casos, (47%), seguido de problemas económicos con 53 casos (14.7%), seguido de maltrato físico con 35 casos (10%).

✚ En relación a Violencia de genero se encontró que los Municipios que muestran con mayores cifras: Puerto Asís con 196 casos, Valle del Guamez con 153 casos, Mocoa con 146 casos, Puerto Guzman con 74 casos, en relación a tasas de incidencia se encontró que Colon es el municipio con mayor tasa de incidencia con 561 casos de violencia por 100.000 habitantes; De igual forma las cifras corroboran que la vivienda son los lugares donde más se presentan este tipo de eventos; Si bien hay subregistro, los datos aquí evidenciados





proporcionan una imagen de la situación que vive el Departamento en cuanto a este fenómeno; donde las tendencias advierten que la violencia de género especialmente hacia la mujer y contra los niños y las niñas está latente, mostrando que el grupo etario donde más se presentan estos eventos son de 10-14 años.

✚ Al realizar el análisis de quien comete el daño a la víctima, se habla del grado de parentesco con esta se encuentra que la **Pareja**, es el que más realiza algún tipo de violencia hacia la víctima con un 23.4%, en cuanto a el mayor agresor fue persona ajena a la familia con 30.6%,

✚ Al analizar el mecanismo utilizado por parte de los agresores en primer lugar se encuentran elementos como: sin información con un 60 %, seguido de contundente/cortocontundente con un 31.3%, Otros mecanismos 3.3%, Cortante/ corto punzante/Punzante ambos con un 2.2 %, Ahorcamiento/estrangulamiento/sofocación y caídas con un 1,5 %

✚ En relación al escenario de los hechos se encontró que la vivienda es el lugar donde más se presenta violencias con 70.2% en comparación con los demás lugares, seguido de Vía pública con 11%, y Otro con 7.5 %.

